

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

22 de febrero de 1980

Núm. 289-I

INTERPELACION

Complejo petroquímico de Puertollano.

Presentada por don Manuel Marín González y don Miguel Angel Martínez Martínez.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por don Manuel Marín González y don Miguel Angel Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al complejo petroquímico de Puertollano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Marín González y Miguel Angel Martínez Martínez, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente interpelación al Ministro de Industria y Energía.

Interpelación sobre Complejo petroquímico de Puertollano.

1. En Puertollano existe una población activa de unos 14.000 trabajadores, de los cuales alrededor de 6.000 ocupan en la industria del petróleo o sus derivados, mientras que el resto está comprendido en el sector servicios, que dependen fundamentalmente de la estabilidad y perspectivas de futuro del complejo petroquímico.

2. Al Gobierno no se le escapa que actualmente Puertollano sufre una de las tasas de desempleo más altas de España, llegando casi a doblar la media nacional. Esta circunstancia, unida al anuncio por parte de alguna de las empresas del complejo de proceder a sucesivas reestructuraciones han creado un clima de preocupación que necesita urgentemente una respuesta del Gobierno en orden a definir, de una forma clara, cuál va a ser la estabilidad del complejo petroquímico y las garantías de futuro de las instalaciones existentes.

Palacio de las Cortes, 7 de enero de 1980.
Miguel Angel Martínez y Manuel Marín González.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.530 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID